

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de material de acuartelamiento y campamento.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material de acuartelamiento y campamento a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V.138/71-187.

Relación de artículos y precio límite

10.000 mantas tropa, al precio límite unitario de 250 pesetas.

8.333 juegos de colchón y almohada de «poliuretano» (con sus fundas respectivas), al precio límite de 900 pesetas el juego.

El plazo de entrega para la mercancía adjudicada será de ciento ochenta días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del 21 de diciembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 22 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.791-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de taquillas metálicas dobles.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de taquillas metálicas dobles a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V.137/71-188.

Relación de artículos y precio límite

4.615 taquillas metálicas dobles para tropa, al precio límite unitario de pesetas 1.950.

El plazo de entrega para la mercancía adjudicada será de ciento ochenta días naturales, debiendo entregarse la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 21 de diciembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 22 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.792-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de juegos de colchones y almohadas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de

un concurso urgente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de juegos de colchones y almohadas a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: IS.V.131/71-186.

Relación de artículos y precio límite

10.000 juegos de colchón y almohada de «poliuretano», con sus fundas respectivas, al precio límite de 900 pesetas el juego.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento ochenta días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones, técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 21 de diciembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 22 de diciembre de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.793-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 289, de fecha 24 del corriente

mes de noviembre, se publica anuncio de subasta pública para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Subasta número 1. — Ampliación del abastecimiento de aguas a Cuevas del Almanzora (primera fase), con presupuesto de contrata de 10.000.000 de pesetas, fianza provisional de 200.000 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Subasta número 2. — Alcantarillado de Níjar, con presupuesto de contrata de 6.000.000 de pesetas fianza provisional de 120.000 pesetas y plazo de ejecución de catorce meses.

Subasta número 3. — Alcantarillado de Cantoria (primera fase), con presupuesto de contrata de 4.500.000 pesetas, fianza provisional de 90.000 pesetas y plazo de ejecución de catorce meses.

Subasta número 4. — Construcción del camino vecinal de Cuevas del Pájaro por el Saltador en Carboneras, con presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas, fianza provisional de 80.000 pesetas y plazo de ejecución de catorce meses.

Subasta número 5. — Asfaltado del camino vecinal de Albos a Taberno, con presupuesto de contrata de 2.580.000 pesetas, fianza provisional de 51.600 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

Subasta número 6. — Urbanización de la plaza del Caudillo de Huércal-Overa, con presupuesto de contrata de 1.830.000 pesetas, fianza provisional de 36.600 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

Subasta número 7. — Abastecimiento de aguas de la barriada Guainos Bajos de Adra y abastecimiento de aguas a la barriada La Curva de Adra, con presupuesto global de contrata de 1.750.000 pesetas, fianza provisional conjunta de 35.000 pesetas y plazo de ejecución total de las dos obras de catorce meses.

Subasta número 8. — Electrificación de la barriada Los Cabrerías, de Vélez-Rubio, con presupuesto de contrata de 1.230.102 pesetas, fianza provisional de 24.620 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Se hace constar, asimismo, que para la subasta número siete la oferta económica que sea presentada comprenderá en conjunto las dos obras que integran la subasta, sobre la base del presupuesto global de contrata que se indica, entendiéndose que será rechazada cualquier oferta que solamente haga referencia a una sola de las dos obras detalladas en la subasta, todo ello a efectos de que resulte un solo adjudicatario de los dos proyectos.

Los proyectos, presupuestos, pliegos y demás documentos estarán expuestos en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial, Navarro Rodrigo, 17) durante el plazo de diez días hábiles, por ser expedientes de reconocida urgencia, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a una de la tarde, en cuyo plazo se admitirán las proposiciones, las que deberán ser reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas y redactadas ajustándose al modelo que al final se inserta.

La apertura de las proposiciones se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas de la mañana del siguiente día hábil después de transcurridos los diez días hábiles de presentación.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta pública se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en calle, por sí (o en representación de, cuya copia de poder notarial, bastantado por la Abogacía del Estado, acompaña), enterado y conforme

con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como con la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de (subasta número), se comprometo a ejecutar las mismas por el precio de (cifras en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almería a 25 de noviembre de 1971.—
El Gobernador civil-Presidente, Juan Mena de la Cruz.—7.590-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas de las obras que se mencionan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del plan de obras y servicios de esta Comisión de 1971 y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 37.483/39: «Villamayor de Santiago, red de distribución y alcantarillado (terminación)».

Presupuesto de contrata: 3.209.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 64.190 pesetas.

Fianza definitiva: 128.380 pesetas.

Segunda.—Obra número 37.484/40: «Vega del Codorno, acondicionamiento del camino de acceso (kilómetros 4,650 al 5,800)».

Presupuesto de contrata: 500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: 20.000 pesetas.

Tercera.—Obra número 37.486/42: «Casasimarro, alumbrado público (terminación)».

Presupuesto de contrata: 1.992.090 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 39.842 pesetas.

Fianza definitiva: 79.684 pesetas.

Cuarta.—Obra número 37.487/43: «Lanete, alumbrado público (segunda fase)».

Presupuesto de contrata: 278.273 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 5.565 pesetas.

Fianza definitiva: 11.131 pesetas.

Quinta.—Obra número 37.490/46: «Motilla del Palancar, acondicionamiento y mejora del matadero municipal».

Presupuesto de contrata: 520.693 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 10.414 pesetas.

Fianza definitiva: 20.828 pesetas.

Sexta.—Obra número 37.528/50: «Quintanar del Rey, pavimentación de calles».

Presupuesto de contrata: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 120.000 pesetas.

Séptima.—Obra número 37.529/51: «Honrubia, pavimentación calles (segunda fase)».

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Octava.—Obra número 37.530/52: «La Almarcha, pavimentación de calles».

Presupuesto de contrata: 2.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 48.000 pesetas.

Fianza definitiva: 96.000 pesetas.

Novena.—Obra número 37.531/53: «Villares del Saz, pavimentación de calles».

Presupuesto de contrata: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: 60.000 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas-particulares y documentación respectivas se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde, ello en razón de urgencia.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso cuando a la subasta que concurren rebasa dicha cifra.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de que concurren una Sociedad mercantil deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantado.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra, por pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 3 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—7.812-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia con carácter de urgencia las siguientes subastas para la contratación de las obras que seguidamente se reseñan, incluidas en el plan provincial 1970-1971:

Subasta número 1.—Segunda fase de pavimentaciones en Herrera de Pisuergra (saneamiento y acerado en la avenida Plus Ultra).

Obra número 37.837/10.

Presupuesto de contrata: 1.844.500 pesetas.

Fianza provisional: 32.890 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del Contratista: Grupo g), subgrupo 6.

Subasta número 2.—«Construcción de un puente sobre el río Carrión y sus accesos en Saldaña».

Obra número 37.611/6.

Presupuesto de contrata: 7.530.146 pesetas.

Fianza provisional: 150.603 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación del Contratista: Grupo b), subgrupo 3.

Subasta número 3.—«Construcción de un Centro Subcomarcal Sanitario en Carrión de los Condes».

Obra número 37.612/7.

Presupuesto de contrata: 3.431.691 pesetas.

Fianza provisional: 68.634 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación del Contratista: Grupo c), subgrupo 2.

Subasta número 4.—«Construcción de un Centro Subcomarcal Sanitario en Pa-redes de Nava».

Obra número 37.613/8.

Presupuesto de contrata: 3.431.691 pesetas.

Fianza provisional: 68.634 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación del Contratista: Grupo c), subgrupo 2.

Subasta número 5.—«Instalaciones deportivas en Carrión de los Condes».

Obra número 37.614/9.

Presupuesto de contrata: 2.555.625 pesetas.

Fianza provisional: 51.113 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del Contratista: Grupo c), subgrupo 2.

La fianza definitiva de cada una de las obras será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Fecha de iniciación prevista en cada una de las obras: La que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasara la cifra de pesetas 5.000.000, deberá acreditar hallarse clasificado como Contratista en los grupos y subgrupos que para cada obra se indican.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno conteniendo exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de admisión de las mismas, por el orden que queda reseñado, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

Documentación: El sobre que contenga la documentación deberá incluir: Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que en su caso le sustituya reglamentariamente del firmante de la proposición; declaración de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; certificado de la clasificación del Contratista, si éste tiene adjudicados y en vigor contratos con el Estado cuya suma rebasa la cifra de pesetas 5.000.000; carnet de Empresa con responsabilidad y declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras con el Estado adjudicados y en vigor, si se da esta circunstancia; resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

Modelo de proposición: La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de (cítase la denominación de la obra con el número), anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de

dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palencia, 3 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Miguel Vaquer Salort.—7.822-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de central hortofrutícola de Valdivia, en la zona regable de Orellana (Badajoz).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de central hortofrutícola de Valdivia, en la zona regable de Orellana (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Cincuenta y tres millones setecientos setenta y siete mil novecientos cuarenta pesetas (pesetas 53.777.940).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón setenta y cinco mil quinientas cincuenta y nueve pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en los subgrupos 2, 3, 4 y 6 del grupo C y grupo J.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de enero de 1972 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 15 de enero de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—7.621-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de repuestos varios, chatarra, prendas de uniforme de conductor y una vitrina frigorífica.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 18 de diciembre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, 33, séptima planta, se celebrará una subasta de repuestos varios, chatarra, prendas de

uniforme de conductor y una vitrina frigorífica.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—7.647-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y transformación de firme del camino vecinal de Linás de Marcuello (Loarre).

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Reparación y transformación de firme del camino vecinal de Linás de Marcuello (Loarre); tipo de licitación en baja, 889.500,36 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de ... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 24 de noviembre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.557-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que forman el Plan Regional Extraordinario de Vías Provinciales en Galicia, provincia de La Coruña, con cargo a fondos provinciales y subvención estatal, en la forma siguiente:

Número	O b r a	Presupuesto de licitación	Plazo de ejecución — Meses	Depósito provisional
1	«Arteijo-Culleredo»	3.615.301	18	59.230
2	«Betanzos-Puentedeume»	9.602.290	18	126.023
3	«Villamayor-Montero-Puentedeume a Montero»	4.744.916	18	76.174
4	«Carral-Oza de los Ríos»	7.680.920	18	106.810

Los pagos se realizarán mensualmente contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Los proyectos completos de las obras, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, como los demás documentos que integran los expedientes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Contratación de Caminos), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos (a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación) o en cualquiera de sus Sucursales la fianza provisional fijada para cada obra.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente a los tipos mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de (subasta número).».

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña el de

Haciendo renuncia expresa del derecho que le concede el apartado e) del artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará

acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta, y durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, sita en el segundo piso del Palacio Provincial, y en el sobre que contenga la proposición deberán adjuntarse los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de excepción que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de Empresa responsable.

c) Licencia fiscal correspondiente.

d) Cuantos otros documentos que crean precisos y aquellos que sean necesarios para acreditar la personalidad del licitador, cuando se actúe en nombre de otra persona jurídica.

Las subastas se celebrarán en el despacho del excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil al siguiente al en que hayan transcurrido diez días laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios de las subastas.

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 27 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—El Presidente, Angel Porto Anido.—7.595-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Daroca.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 18 de septiembre de 1971, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Daroca.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 3.163.553,84 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1969/70 y a la aportación del Ayuntamiento de Daroca.

Fianza provisional: 52.453,20 pesetas.

Fianza definitiva: La aplicable sobre el remate reglamentariamente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número, y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.512-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio de Enseñanza Media.

Cumplidos los requisitos prevenidos en los artículos 24 y 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto y tipo: Contratación de las obras de construcción de un Colegio de Enseñanza Media por el tipo de licitación de 7.317.670 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, así como el proyecto técnico y demás documentación cuyo conocimiento interesa a los licitadores.

Pagos: Mediante certificaciones de obra ejecutada, una vez tramitadas y hechas efectivas por el Banco de Crédito a la Construcción, cada una por volumen no inferior al 20 por 100 del total de las obras.

Garantías: La provisional, 125.000 pesetas; la definitiva, 250.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece. La apertura se efectuará en el salón de actos, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos, edad y profesión), domiciliado en, con documento nacional de identidad número (si actúa en representación de otra

persona o Empresa, reseña del poder y del bastante), bien enterado del anuncio, pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un Colegio de Enseñanza Media por el Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza), se compromete a llevar a cabo las obras objeto de la subasta, con sujeción estricta a las normas señaladas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alagón, 24 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Luis Latorre.—7.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la desratización de esta ciudad.

Objeto del concurso: La desratización en la ciudad de Alcalá de Henares, que será hecha efectiva en los puntos claves que sean señalados por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento y Junta Local de Sanidad, previa información técnica o planimétrica que se dará en estos servicios a los ofertantes, y se aceptarán las iniciativas señaladas por dichas Oficinas Técnicas durante la Campaña de desratización.

Tipo del mismo: El tipo de licitación para este concurso es por la cantidad de novecientos mil pesetas, mejorable a la baja.

Duración del contrato: Un año a partir de la adjudicación definitiva.

Examen de los pliegos: Los pliegos de condiciones y elementos que integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina y plazo de presentación de ofertas que se señala más abajo, a disposición de los interesados.

Garantías: La garantía definitiva será de treinta y seis mil pesetas, y la provisional, la mitad de este cifra.

Plazos: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde la aparición del primer anuncio de este concurso, expirando el plazo a los diez días contados desde el siguiente al en que aparezca dicha publicación en el «Boletín Oficial del Estado» por tratarse de urgente, haciendo aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procediéndose a la apertura de las pliegos presentadas a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de los diez días referidos.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en (calle y número), declara que perfectamente enterado de las condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la campaña de desratización en la ciudad de Alcalá de Henares, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, en la cantidad de pesetas (en letra).

Acompaña los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.
- 2.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º
- 4.º

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 20 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y asfalto de varias calles (tercera fase).

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y asfalto de varias calles (tercera fase).

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de cuatro millones cuatrocientas ochenta y siete mil novecientos ochenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos (4.487.982,85 pesetas), a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año, a contar de la fecha de firma de la escritura.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones del técnico director de la obra con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos.

Pliego de condiciones. Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea, ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesetas con sesenta y cinco céntimos.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado el anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra pavimentación y asfalto de varias calles (tercera fase), se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Alhama de Murcia, 23 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de las oficinas municipales en el edificio contiguo al Palacio Consistorial.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de las oficinas municipales en el edificio contiguo al Palacio Consistorial, con mostradores, mamparas, despachos de dirección y otros elementos, presentando muestras de unos y otros, modelo, precios por unidad de superficie lineal de cada propuesta y sugerencias.

Plazo de ejecución: Las instalaciones quedarán totalmente terminadas dentro del plazo de un mes siguiente a la iniciación de los trabajos, que será de otros meses a partir de la fecha en que el rematante reciba el oficio de adjudicación.

Se abonarán con cargo al capítulo VI, artículo primero, partida cuarta, del presupuesto ordinario para 1972.

Tipo: Se faculta a los licitadores para que señalen el precio por elemento según cada propuesta.

Garantía: La provisional asciende a cien mil (100.000) pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate. Se constituirán en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursal, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez días hábiles desde el posterior de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dada la urgencia en el suministro (artículo 19 de Reglamento de Contratación), a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y 10 en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder, que bastanteada en forma acompañada, declara: que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de dotar e instalar de mamparas o mostradores de oficinas las distintas plantas de que consta el edificio contiguo al Palacio Consistorial, que se ha construido a tal fin, y suministro y montaje de los despachos de dirección que se precisen, mediante tabiquería de cristal translúcido, con zócalos de aluminio, madera plastificada u otros materiales idóneos en el edificio contiguo al Palacio Consistorial; que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas (se consignará el precio por unidad de superficie lineal de cada una de las respectivas propuestas).

Que acompaña los documentos, muestras, etc., exigidos en el pliego de condiciones; justificantes del depósito provisional exigido, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de noviembre de 1971.—El Secretario, Julio Pelayo.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—7.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Escarri-lla (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte también hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», a las trece horas, en el salón de actos de Escarri-lla, se celebrará subasta de madera del monte número 248, denominado «Silviacha», perteneciente a este Ayuntamiento de Escarri-lla y correspondiente al año forestal 1971/1972, con los datos siguientes:

Aprovechamiento de 704 m³ de madera de haya.

Precio base aprovechamiento: 704.000 pesetas.

Precio índice: 880.000 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

Mesa: Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o persona en quien delegue, un representante del ramo de Montes y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

El rematante se obligará a dejar perfectamente limpia la zona afectada por la subasta de todo residuo de ésta.

Nota: Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda al siguiente día hábil, transcurridos que sean diez también hábiles de esta primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de, como acreditado con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha del monte número 248 «Silviacha», ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fechado, firmado y reintegrado con seis pesetas.)

Escarri-lla a 23 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Pascual Pelegay Urieta.—7.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación, conservación y ampliación del Matadero Municipal.

1. **Objeto:** Obras de reparación, conservación y ampliación del Matadero Municipal.

2. **Tipo:** 836.577,50 pesetas.

3. **Plazos:**

Ejecución: Tres meses.

Garantía: Seis meses.

4. **Pagos:** Contra certificaciones de obra. Existe crédito en el presupuesto ordinario de 1971, capítulo segundo, artículo primero, concepto 1, partida 05.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:**

a) Provisional, 25.097 pesetas.

b) Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposición:**

A) Contenido: En sobre cerrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para las obras de reparación, conservación y ampliación del Matadero Municipal».

Documentos

a) Oferta económica según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de (letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reintegro: Póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la M. U. N. P. A. L. de 10 pesetas.

b) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantada por el señor Secretario general del Ayuntamiento en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 28 de noviembre de 1954.

d) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

B) Presentación:

a) Lugar: Negociado de Contratación.

b) Plazo: Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horas: De diez a trece.

C) Apertura:

a) Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.

b) Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

c) Hora: Doce.

Nota.—Durante los ocho primeros días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Jerez de la Frontera, noviembre de 1971. El Alcalde, Manuel Cantos Ropero.—7.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino al Centro de Formación Profesional.

1. Es objeto del presente concurso la adquisición de terrenos de una superficie aproximada de 8.000 metros cuadrados, con destino al Centro de Formación Profesional.

2. No se señala precio de licitación.

3. El pago se efectuará por este Ayuntamiento, a la firma de la escritura, con cargo a la partida 6.1102.

4. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

5. Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir una fianza provisional de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas). Esta garantía puede constituirse en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva en los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso

convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la adquisición de terrenos con destino al Centro de Formación Profesional».

8. Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

«Don vecino de que vive en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones del concurso público y anunciado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para contratar la adquisición de terrenos con destino al Centro de Formación Profesional, cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a ofrecer los terrenos que se describen de una superficie de metros cuadrados, por el precio de pesetas el metro cuadrado.»

..... a de de 1971.

(El concursante.)

9. La apertura de pliegos se realizará a los veintinueve días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, 2 de julio de 1971.—El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.—7.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pollensa (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica del camino de Ca'n Bosch.

Objeto: Las obras de pavimentación asfáltica del «Camino de Ca'n Bosch».

Tipo: Girará sobre la cantidad de pesetas 904.340,15.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la adjudicación definitiva.

Pago: 25 por 100 a la recepción provisional; 25 por 100 a los tres meses de la recepción provisional; 50 por 100 restante, a la recepción definitiva.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo inicial, y la definitiva, del 4 por 100 de la cantidad de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se hará en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos y planos, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de provincia de calle de bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación asfáltica del camino de Ca'n Bosch, con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida.

Igualmente declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados en los artícu-

los cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Pollensa, 24 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Rosselló Andreu.—7.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tramacastilla de Tena (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al siguiente día hábil después de transcurrido veinte también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas en el salón de actos de Tramacastilla de Tena, se celebrará subasta de madera del monte número 314, denominado Vetato, perteneciente a este Ayuntamiento de Tramacastilla de Tena y correspondiente al año forestal de 1971-1972, con los datos siguientes:

Aprovechamiento de 1.343 metros cúbicos de madera de haya.

Precio de tasación del aprovechamiento: 1.343.000 pesetas.

Precio índice: 1.678.750 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

Mesa: Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento o persona en quien delegue, un representante del ramo de Montes y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

El rematante se obliga a dejar, para el disfrute de los vecinos de esta localidad, los residuos de la subasta que se consideren no maderables.

Nota: Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda al siguiente día hábil, transcurridos que sean diez también hábiles de esta primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en provincia de calle con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de como acreditado con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha del monte número 314, Vetato, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fechado, firmado y reintegrado con seis pesetas.)

Tramacastilla de Tena, 23 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Abós Fanlo.—7.630-A.

Resolución de la Junta de Gobierno del Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamientos en la zona central de Asturias para la contratación, por concurso, de la confección impresa de los títulos correspondientes a la emisión de obligaciones del mismo.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno expresada, adoptado en sesión de fecha 22 de octubre del corriente año, se convoca concurso para la contratación de la confección impresa de quinientos mil títulos, cuyas características serán las siguientes:

a) El contrato, cuya celebración por concurso se anuncia, tendrá por objeto la confección impresa de quinientos mil títulos.

Los licitadores deberán presentar modelo o boceto para la confección de los

títulos referidos, así como muestra del papel a utilizar en la tirada de los mismos.

b) El contrato que se otorgue durará hasta la terminación y entrega de los títulos confeccionados, y su recepción y aprobación y el plazo máximo para la entrega será el de dos meses a partir de la fecha en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación.

c) El importe total de la confección de los quinientos mil títulos no podrá exceder de seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas). Tal cantidad servirá de base al concurso, entendiéndose comprendidos en la misma todo género de gastos y no admitiéndose en consecuencia propuesta alguna que exceda de la citada cantidad.

d) El pago de la cantidad por la que se adjudica este concurso se efectuará de una sola vez, tras la recepción de conformidad de los títulos confeccionados.

e) Toda la documentación referente al concurso estará de manifiesto en las oficinas de este Consorcio (Palacio de la Diputación Provincial, Fruela, 17, Oviedo), durante las horas de oficina de los días hábiles comprendidos dentro del plazo de presentación de proposiciones.

f) El plazo de presentación de proposiciones será de veinte (20) días hábiles, empezando a contarse desde el siguiente hábil, inclusive, al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de este Consorcio (Palacio de la Diputación, Fruela, 17, Oviedo), hasta las doce horas del último día en que finalice el plazo.

g) La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día inmediato siguiente hábil al de aquel en que finalice el plazo para concurrir, y se llevará a cabo en las oficinas de este Consorcio (Palacio de la Diputación, Fruela, 17, Oviedo).

h) La garantía provisional exigida será de 12.000 pesetas.

i) La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario vendrá dada por la cantidad que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, según se concretará en el acuerdo de adjudicación.

Una y otra garantía podrán constituirse en cualquiera de las modalidades que sean de aplicación, dentro de lo previsto por el Reglamento citado.

j) Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en (expresese si actúa por sí o en representación, indicando en este último caso, circunstancias del representado y poder que utiliza para actuar en su nombre), enterado de la convocatoria del concurso para la confección de quinientos mil títulos de obligaciones, por parte del Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamientos en la zona central de Asturias, habiendo hecho el depósito correspondiente en concepto de fianza provisional, declarando el conocimiento del pliego de condiciones y aceptando todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades derivadas de dichos pliegos y de la Ley, se compromete a confeccionar los expresados títulos impresos, con arreglo a las exigencias del concurso y al modelo que con su firma acompaña, por la cantidad de pesetas (en letra), y en el plazo de

(Lugar, fecha y firma.)

k) CADASA dispone de crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto, y asimismo ha obtenido la autorización superior necesaria.

Oviedo, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—12.138-C.